

Presentación

Una vez más llega a su disposición una nueva edición de nuestra Revista «DERECHO PUC», en esta ocasión la N° 55 correspondiente a diciembre del 2002 como manifestación oficial de la publicación y difusión de las labores de investigación de los Profesores y jóvenes investigadores de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de especialistas extranjeros amigos de nuestra Escuela de Derecho.

Nuestro objetivo, como siempre, tiene como principal norte incentivar las tareas de investigación académica y estrechar los vínculos entre nuestra Facultad y otras Escuelas de Derecho, tanto nacionales como extranjeras, y ello se ha cumplido en las seis ediciones previas, y una especial para el *American Law Institute*, desde que asumieramos este compromiso con nuestra Facultad atendiendo a la confianza que en su día nos otorgara el Decanato y el Consejo de Facultad, siendo ésta la séptima edición que se encuentra bajo nuestra responsabilidad.

Dentro de un contexto político y social a veces angustioso, y dentro de una fragilidad económica, en un medio a veces hostil y desalentador que no facilita ni el trabajo adecuado, ni la creatividad, ni la lucidez, hoy podemos con justicia sentirnos orgullosos y alentados porque «DERECHO PUC» ha cobrado una nueva dimensión y calidad por todos reconocida, lo que ha permitido que hoy se encuentre en las principales bibliotecas universitarias del país y del mundo latino, habiendo continuado nuestra relación académica con los más importantes centros de investigación jurídica nacionales e internacionales, así como con diversas univer-

sidades españolas, argentinas, italianas, norteamericanas, etc. Creemos que nuestra tarea de mejorar la calidad y contenido, y difundir «DERECHO PUC» en nuestro continente y Europa continental junto con el transmitir adecuadamente el pensamiento y los trabajos de investigación de nuestros Profesores, y eso permite estar satisfechos con el trabajo que hemos realizado y de las metas hasta hoy alcanzadas, empeño en el que hemos puesto todo nuestro sincero entusiasmo y vocación académica.

Esta edición de «DERECHO PUC» constituye un paso más en su desarrollo, puesto que estamos avanzando hacia su semestralización, que es caro anhelo, por lo que a partir del siguiente número pondremos a disposición de nuestros lectores una edición en cada semestre académico. Lograr este objetivo no será fácil, y sólo se materializará gracias a la acogida que hemos recibido de nuestros lectores y al apoyo permanentemente recibido del Fondo Editorial de nuestra Universidad, pues sin ello no podríamos llegar a ustedes, con una edición de calidad, comparable a las más importantes revistas jurídicas internacionales. Por ello, nuestra profunda gratitud va en especial a cada uno de sus directivos y miembros, y mención aparte merece la invaluable cooperación y gestión del Lic. Dante Antonioli, su Secretario Ejecutivo, quien permanentemente nos brinda lo necesario para la edición de nuestra Revista. Pero también debo resaltar sin ambages el apoyo entusiasta e invaluable del Señor Rector de la Universidad, Dr. Salomón Lerner Febres, quien ha tenido para con «DERECHO PUC» expresiones tan indulgentes como laudatorias, del Señor Vicerrector Administrativo, Dr. Marcial Rubio Correa, leal amigo y colega en la docencia, Dr. Lorenzo Zolezzi Ibárcena, entrañable amigo y maestro cuya confianza fue base de este encargo, al Dr. René Ortiz Caballero, Secretario General de la Universidad y compañero de clase en nuestra Facultad; a los Drs. Domingo García Belaunde, Jorge Avendaño Valdez, Carlos Blancas Bustamante, Javier Neves Mujica, Luis Pizarro Aranguren y María Soledad Fernández Revoredo, colegas y amigos de la docencia, maestros universitarios, por su aliento, sensibilidad y casi incondicional apoyo.

Esta edición de «DERECHO PUC» que ponemos a su disposición ha sido elaborada con el concurso de nuestro Consejo Editorial, integrado por los Señores Doctores César Guzmán Barrón, Profesor Principal, José Carlos Ugaz Sánchez Moreno, Profesor Asociado, y Fran-

cisco Avendaño Arana, Profesor Auxiliar, a quienes ha asistido con diligencia como Secretaria del Consejo Editorial la Señorita Doctora Mariella Trujillo Württle, Profesora de nuestra Facultad.

«DERECHO PUC» pone ahora a su disposición los siguientes artículos, *Consejo General del Poder Judicial y política de la justicia en España* del prestigiado profesor español Luis López Guerra, en el área del Derecho constitucional contamos con la colaboración del profesor Alfonso Celotto cuyo artículo *Parlamento e poteri legislativi del Governo in Italia: l'abuso del decreto d'urgenza (decreto-legge)* lo estamos publicando en su versión original en italiano y en la traducción al español, como venimos haciendo desde hace siete ediciones, a fin de que nuestros lectores puedan acceder al texto original del autor; *La Acción declarativa de inconstitucionalidad en la Provincia de Buenos Aires* es la colaboración que nos ha remitido el profesor Arodín Valcarce.

El derecho comunitario europeo es sin lugar a dudas de suma importancia para el quehacer jurídico internacional, en esta área contamos con el trabajo *Las Instituciones de la Unión Europea: el estatus, la eficacia y equilibrio institucional de cara a su expansión*, cuya versión original en francés está contenida, y que corresponden a la joven profesora serbia Ana Djoric.

Para nosotros es especialmente honroso poder rendir desde nuestras páginas un sentido homenaje al maestro argentino Alberto Spota, quien falleció hace poco más de un año, y para ello qué mejor que publicar uno de los últimos trabajos que pudo realizar *Globalización y gobernabilidad en el Estado de Derecho: ¿hay posibilidad de controlar los efectos de la globalización?*.

Gracias a la permanente colaboración que venimos recibiendo del profesor Carlos Soto, podemos contar en este número con el artículo *La discrecionalidad del Juez en el marco de la legislación por Cláusulas Generales y los límites constitucionales*, del profesor Ricardo Lorenzetti.

En el campo del derecho público contamos con el trabajo *Una aproximación a la Teoría del «Public Choice» y sus implicancias en los mecanismos de control estatal*, del joven profesor Christian Guzmán Napurí.

En el área del derecho procesal como últimamente se viene investigando en diversos centros especializados, la necesidad de uniformizar las

diversas normas procesales, constituye un tema de plena actualidad, a fin de que el proceso de globalización que vivimos pueda tener el necesario referente procesal. Es por ello que el trabajo *Génesis, desarrollo, «status» y futuro del Proyecto de Armonización de las Normas Transnacionales del Proceso Civil*, que nos ofrece el profesor Aníbal Quiroga León como consecuencia de la estadía como Investigador Becario en el UNIDROIT, en Roma, y cuya versión original en francés, y su traducción al inglés y español, presentada al final de la misma también se pone a vuestra disposición. También contamos con el trabajo *Sobre la función y objeto de la Prueba*, del joven profesor Carlos Matheus López.

El profesor Carlos Soto colabora en este número con *La contratación electrónica: los supuestos «Contratos Informáticos» y los contratos celebrados a través de medios electrónicos*, en la misma materia del derecho contractual y mercantil contamos con el trabajo *Desmaterialización de valores mobiliarios: algunas reflexiones a propósito de la Ley de Títulos Valores* del profesor Amílcar Mendoza Luna; y con la colaboración del profesor Enrique Díaz Tong titulada *Diagnóstico y perspectivas de la «titulización» de activos en el Perú*.

En el campo del derecho de familia y su relación con el derecho constitucional el profesor Víctor Bazán participa en este número con el muy interesante trabajo titulado *Acerca de la prohibición de atribuir legitimación activa a la madre para deducir la acción de impugnación de la paternidad del esposo en el derecho argentino: análisis de su constitucionalidad*; y la profesora María Consuelo Barletta con el trabajo *Los efectos jurídicos de la separación judicial y divorcio por causal en la Patria Potestad*.

El derecho penal es un tema siempre vigente y respecto del cual nos hemos propuesto publicar por lo menos algún trabajo, en esta oportunidad el profesor Augusto Hernández Campos nos ofrece el trabajo *La Corte Penal Internacional: fundamentos y características*, tema de suma importancia en las actuales circunstancias del ordenamiento penal internacional.

Finalmente *Hermenéutica jurídica y teoría económica* del profesor Héctor Noejovich constituye un interesante análisis interdisciplinario; y contamos también con *La solución de conflictos en comunidades nativas en el Perú* del profesor Johan Otoya Calle.

En este número de «DERECHO PUC», estamos incorporando una sección dedicada a difundir misceláneas del mundo jurídico nacional e internacional, y contiene en esta Edición la colaboración que nos ha remitido el profesor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, titulada *Aportaciones del Dr. Héctor Fix-Zamudio al Derecho Procesal Constitucional*, la que se verá complementada en la próxima edición con una entrevista personal que el profesor Aníbal Quiroga León realizara en México al Maestro Fix Zamudio. Estas publicaciones muestran cómo y porqué el Maestro Héctor Fix Zamudio es considerado hoy por hoy como uno de los representantes más importantes del quehacer jurídico Iberoamericano pero, sobre todo, revelan su enorme calidad personal, su profunda dimensión humana y su altura como jurista universal del mundo contemporáneo.

También nuestro apartado Secciones Fijas contiene innovaciones, y en adición a la *Crónica de Claustro* y la *Relación de graduados con expedientes y tesis con mención sobresaliente*, hemos incluido una sección dedicada a difundir las más importantes convocatorias nacionales y extranjeras para Congresos y eventos jurídicos, ello con la finalidad de que nuestros lectores puedan estar al día en la realización de eventos jurídicos de singular importancia.

Como ya queda dicho «DERECHO PUC» N° 55 es la séptima edición que se realiza bajo nuestra dirección, y no quisiéramos dejar de manifestar nuestro profundo agradecimiento a todas y cada una de las personas que nos permiten hoy llegar a ustedes y a quienes vienen colaborando con nosotros sostenidamente y que permiten contar con una edición con el contenido y calidad como la que hoy nuevamente ponemos a su disposición.

En nombre del Consejo Editorial de «DERECHO PUC» desearía agradecer, finalmente, y de modo especial, al Señor Decano de nuestra Facultad, Dr. Armando Zolezzi Möller, y a su Consejo de Facultad por la confianza y sustento dispensadas hasta ahora. Al Señor Dr. Francisco Eguiguren Praeli, Jefe del Departamento Académico de Derecho, por su infatigable aliento y apoyo explícito, y a un entrañable amigo como el Dr. Javier Neves Mujica, maestro e investigador nato, por su constante apoyo y leal consejo. A la Sra. Mag. Carlota Casalino Sen, por su invaluable colaboración y cuidado en la calidad de la edición. A la Sra. Ana María Asmat, de la Secretaría Académica, por su dedicación y entusiasmo desde la primera edición que tuvimos a nuestro cargo. A nues-

tros colaboradores personales, Dr. Juan José Caballero Retamozo, Sr. Daniel Raá, Sr. Fernando Flores y Sr. Rafael Ponce, exalumnos y alumnos de nuestra Facultad, por su desinteresada ayuda en las labores de edición y distribución de nuestra Revista; y, finalmente, de modo especial, a la Srta. Beatriz Landauro, mi Secretaria personal, y a la Sra. Melly Villalobos Valenzuela, Administradora de mi Despacho profesional, por su apoyo, paciencia, colaboración permanente y diligencia, quienes me asisten día a día en el cuidado de la digitación e impresión de los trabajos, el orden del archivo de nuestra Revista, la correspondencia de trabajo, tareas de difusión de la Revista y las imprescindibles labores administrativas que todo ello requiere.

San Miguel, diciembre del 2002

ANÍBAL QUIROGA LEÓN
Editor General
Profesor Principal